

RESPUESTA A SOLICITUD COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DIGITAL. RADICACION:
110013343-064-2022-00002-00

Juzgado 64 Administrativo Sección Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

Mar 16/05/2023 11:20

Para: rprabogados@gmail.com <rprabogados@gmail.com>;rprabogados@hotmail.com

<rprabogados@hotmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (3 MB)

ESTADO 016.pdf; Autos150523.pdf; ComunicacionEstado.pdf;

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

CORREO RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16-05-2023

Atento saludo, en atención a su solicitud se remite el estado, los autos y la comunicación del estado enviada el día de hoy a las 7:31 am en el cual se encuentra el enlace del expediente [11001334306420220000200](#)

Respetados abogados,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 201 de la ley 1437 me permito comunicar el estado emitido por este Despacho.

me permito anexar copia de los autos en mención.

Se les informa que el presente correo es informativo, memoriales, recursos, aclaraciones deben ser radicados en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá. al siguiente correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR FAVOR CONFIRMAR CON CADA AUTO LAS FECHAS ASIGNADAS PARA LAS AUDIENCIAS.

Por último, se informa que los autos y estados pueden ser verificados en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota/462>

AVISO A LA COMUNIDAD

Reciban un cordial saludo, dando aplicación al Acuerdo No. CSJBTA20-60 del 16 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Decreto 564 del 15 de abril de 2020 y demás normas tanto de carácter nacional como local que regulan lo atinente al servicio de administración de justicia bajo la pandemia del COVID-19 y a lo dispuesto por el titular del despacho, a partir del 1° de julio de 2020 y hasta nueva orden, la atención al público se efectuara de la siguiente manera:

1. La radicación de memoriales es únicamente a través del correo electrónico **correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

2. La programación de audiencias, la publicación de estados junto con los autos, sentencias notificadas electrónicamente y avisos a la comunidad los podrán consultar en el siguiente link **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-debogota/435>**, el procedimiento para ingresar a la página del Juzgado 64 administrativo es el siguiente:

- En el buscador google ingresar Rama Judicial.
- Ingresar a la página de la Rama Judicial.
- En el link que aparece a mano izquierda dar clic en donde indica Juzgados Administrativos
- Posterior a ello en donde indica ciudad dar clic en Bogotá.
- Aparecerán los 66 Juzgados por lo que se deberá dar clic al Juzgado 64 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá.
- En la parte izquierda de la pantalla le aparecerán un link donde se destacan: 1) Avisos a la comunidad; 2) Estados electrónicos.
- Seleccionan el link de estados electrónicos, 2020, donde les aparecerán sentencias, autos, informaciones, acuerdos, estados y cronograma de audiencia.

3. A partir del 1 de julio de 2020 y hasta nueva orden las audiencias se llevarán de manera virtual.

4. ARANCEL ADMINISTRATIVO - CERTIFICACIONES

BANCO AGRARIO

Cordialmente,

ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
SECRETARIA
CELULAR 3243555279
JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REGISTRE Y ACTUALICE SUS DATOS: Evite la remisión de memoriales para suministrar sus datos de contacto.

Por favor registrelos aquí:

<https://forms.office.com/r/yL5yJBX5zi>

VISITE NUESTRO MICROSITIO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota>

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 11:13

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

Cc: rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

Asunto: RV: SOLICITUD COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DIGITAL. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

CAMS

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 9:39

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>;

rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD COPIA INTEGRAL DL EXPEDIENTE DIGITAL. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores

**JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTA**

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: SOLICITUD COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DIGITAL

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la parte ACTORA, de manera respetuosa solicito se me comparta copia integral del expediente digital.

Cordialmente,

ROLANDO PENAGOS ROJAS

Abogado Especializado

Calle 18 No. 6-56, Oficina 706

PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co



RPR ABOGADOS
PORQUE LA JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 9:00 a. m.

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>; RPRABOGADOS

GMAIL <rprabogados@gmail.com>

Asunto: RE: COMUNICACIÓN ESTADO N. 016 DE 16 DE MAYO DE 202. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: COMUNICACION ESTADO 016 DEL 16 DE MAYO DE 2023

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la parte ACTORA, de manera respetuosa solicito se me comparta a mi correo electrónico el estado número 016 del 16 de mayo de 2023, teniendo en cuenta que me entere que este estado fue notificado a otras personas del proceso, pero no a mí.

Cordialmente,

ROLANDO PENAGOS ROJAS

Abogado Especializado

Calle 18 No. 6-56, Oficina 706

PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co



De: Kräuff Schwanhaeuser <Krauff@seznam.cz>
Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 8:30 a. m.
Para: rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>; rolando.penagos@rprabogados.com <rolando.penagos@rprabogados.com>
Asunto: Fwd: COMUNICACIÓN ESTADO N. 016 DE 16 DE MAYO DE 2023

Doctor Penagos,

Reenvió el correo que me
Llegó.

--

Kräuff Schwanhaeuser

----- Původní e-mail -----

Od: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.
<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

Datum: 16. 5. 2023 7:35:48

Předmět: COMUNICACIÓN ESTADO N. 016 DE 16 DE MAYO DE 2023

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-**

CORREO RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16-05-2023

Respetados abogados,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 201 de la ley 1437 me permito comunicar el estado emitido por este Despacho.

me permito anexar copia de los autos en mención.

Se les informa que el presente correo es informativo, memoriales, recursos, aclaraciones deben ser radicados en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá. al siguiente correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR FAVOR CONFIRMAR CON CADA AUTO LAS FECHAS ASIGNADAS PARA LAS AUDIENCIAS.

Por último, se informa que los autos y estados pueden ser verificados en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota/462>

AVISO A LA COMUNIDAD

Reciban un cordial saludo, dando aplicación al Acuerdo No. CSJBTA20-60 del 16 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Decreto 564 del 15 de abril de 2020 y demás normas tanto de carácter nacional como local que regulan lo atinente al servicio de administración de justicia bajo la pandemia del COVID-19 y a lo dispuesto por el titular del despacho, a partir del 1° de julio de 2020 y hasta nueva orden, la atención al público se efectuara de la siguiente manera:

1. La radicación de memoriales es únicamente a través del correo electrónico **correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**
2. La programación de audiencias, la publicación de estados junto con los autos, sentencias notificadas electrónicamente y avisos a la comunidad los podrán consultar en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-debogota/435>, el procedimiento para ingresar a la página del Juzgado 64 administrativo es el siguiente:
 - En el buscador google ingresar Rama Judicial.
 - Ingresar a la página de la Rama Judicial.
 - En el link que aparece a mano izquierda dar clic en donde indica Juzgados Administrativos
 - Posterior a ello en donde indica ciudad dar clic en Bogotá.
 - Aparecerán los 66 Juzgados por lo que se deberá dar clic al Juzgado 64 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá.

- En la parte izquierda de la pantalla le aparecerán un link donde se destacan: 1) Avisos a la comunidad; 2) Estados electrónicos.
- Seleccionan el link de estados electrónicos, 2020, donde les aparecerán sentencias, autos, informaciones, acuerdos, estados y cronograma de audiencia.

3. A partir del 1 de julio de 2020 y hasta nueva orden las audiencias se llevarán de manera virtual.

4. ARANCEL ADMINISTRATIVO - CERTIFICACIONES

**BANCO AGRARIO
NÚMERO 3-0820-000755-4 CONVENIO 14975**

Cordialmente,

**ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
SECRETARIA
CELULAR 3243555279
JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

REGISTRE Y ACTUALICE SUS DATOS: Evite la remisión de memoriales para suministrar sus datos de contacto.

Por favor registrelos aquí:

<https://forms.office.com/r/yL5yJBX5zi>

VISITE NUESTRO MICROSITIO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.